

Pobre juez de la idoneidad de una persona tan joven como él

El joven que aún no ha pasado los veinte años es un pobre juez de la idoneidad de una persona tan joven como él para ser la compañera de su vida. Una vez que ha madurado su criterio, se contemplan atados uno a otro para siempre, y quizá sin condiciones para hacerse mutuamente felices.

El Hogar Cristiano. Mountain View, California: Pacific Press Publishing Association, 1978, Séptima edición, p. 66.3 (Capítulo: Los Casamientos Apresurados, párrafo 3).